

Por Decreto de la Alcaldía 3363/2021 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 20/12/2021 se resuelve, entre otros, el nombramiento de Funcionarios de Carrera en la Categoría de Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, conforme a las Bases Reguladoras y la Convocatoria que rigen el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Oficial de la Policía Local, mediante el sistema de acceso de promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, publicadas en el BOP de Jaén número 150 de fecha 7 de agosto de 2019, con reseña en el BOJA número 173 de fecha 9 de septiembre de 2019 y publicación igualmente en el BOE número 289 de fecha 2 de diciembre de 2019.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

“HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar a D. Antonio Ortega Pérez y D. Francisco Manuel Jiménez Rodríguez Funcionarios de Carrera en la Categoría de Oficial de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, los cuales deberán tomar posesión de la plaza en el plazo legalmente establecido en la convocatoria.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los interesados para su conocimiento con información de los recursos procedentes.

TERCERO.- Publicar el anuncio de la presente Resolución en los tablones de anuncios municipales, en la página Web y en el Portal de la Transparencia de esta Administración a efectos informativos.

En Úbeda, según fecha y firma consignada electrónicamente al pie.”

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento fechado y firmado digitalmente)